



Página: 21

1/1



La Razé

SPLIT FINANCIERO

RED Y ENREDOS EN EL TREN MAYA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com / @juliopilotzi

No pierda de vista lo que traerán las investigaciones en torno al proyecto del Tren Maya, pues éstas no paran, y esta vez apuntan sobre el sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP). herramienta clave para la operación y control de recursos de esta megaobra, la cual dirige Óscar David Lozano Águila.

El caso atañe específicamente a N Technology y a su propietario, Ángel Beltrán Acosta, debido a sobrecostos en la adjudicación del contrato, pues la oferta de esta firma superó en más de 131 millones de pesos a otros competidores, de acuerdo con documentos en poder de esta columna. Sin embargo, el asunto parece no quedarse ahí, pues fuentes cercanas apuntan a un entramado que levanta sospechas y que involucra a las firmas de las que es accionista Ángel Beltrán: N Digital Evolution Group y Neixar Systems.

El tema da para más porque el ascenso de este polémico personaje no ha sido en solitario. Su hermana, Zoe Beltrán, funge como directora en N Technology, mientras que David Rosales Adissi es el rostro legal de la empresa y su prestanombres. Asimismo, Ángel Rodríguez, descrito como su operador estratégico, trabaja como enlace entre el empresario y sus clientes más importantes en gobierno, además de otros familiares que operarían otras firmas. En conjunto, este clan ha logrado afianzar una red de influencia en áreas de adquisiciones y compras consolidadas, que ha permitido a sus empresas escalar desde el sexenio de Enrique Peña Nieto y navegar en medio de la política de austeridad promovida por la 4T.

Herrejón, ¿Caso de impunidad? La extradición del empresario Óscar Herrejón Caballero desde Italia a México parece, en primera instancia, un avance en la búsqueda de justicia. Detenido en junio por la Interpol mientras asistía a la boda de su hijo, el exfinanciero enfrenta graves acusaciones de violación equiparada interpuestas por una excolaboradora en el Estado de México. Sin embargo, el caso despierta dudas legítimas sobre si el proceso será un ejemplo de imparcialidad o si terminará como otro capítulo de impunidad, marcado por las influencias del poder político y económico de esta familia. Durante años Herrejón ha construido una red de relaciones que incluye a figuras como Alejandro Alito Moreno, líder del PRI. Además, su hijo, Manuel Herrejón Suárez, director de Masari Casa de

Bolsa, ha estado bajo escrutinio por un intento fallido de convertir a la firma en una institución de banca múltiple, mientras su padre era perseguido por la justicia.

Cuarto Ecocambalache. El parque Salesiano ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo será sede de la cuarta edición del Ecocambalache, organizada por la Asociación Nacional de Industrias del Plásticos (Anipac), presidida por Marlene Fragoso y dirigida por Raúl Mendoza. Aquí los habitantes podrán intercambiar residuos plásticos como botellas de agua, de refresco, de jugos, de jabón, de shampoo, de acondicionador, de limpiadores de pisos, tapas de botellas y diversos envases de comida, entre otros, por productos de la canasta básica.

La Anipac, organismo que representa al sector, busca fomentar entre los consumidores finales la valorización de los residuos plásticos a través del acopio, además de concientizar sobre la correcta separación y disposición de éstos, por lo que, deben llevarse limpios. En el evento, agendado para el 28 y 29 de noviembre a partir de las 11:00 y 12 horas respectivamente, estará Paulina Bueno Rochín, directora del Medio Ambiente y Sustentabilidad de la alcaldía Miguel Hidalgo, acompañada de otros funcionarios.

Voz en off. Grupo Elektra logró mantener la suspensión de la cotización de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) gracias a una medida cautelar otorgada por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Esta medida pausa temporalmente el levantamiento de la suspensión que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) había ordenado para el 21 de noviembre. Esta acción busca proteger a los inversionistas y evitar operaciones desordenadas que no se ajusten a las prácticas de mercado. La suspensión estará vigente hasta que el caso se resuelva de manera definitiva...

